

## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

### “Copa Batidos Puleva: RETO BATELO PULEVA EN RRSS 2023”

#### 1

La Sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U., con N.I.F. B-18975599, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, organiza una promoción online con carácter gratuito en la que la participación consiste en que los usuarios **publiquen en su perfil de Instagram y/o Tik Tok un video en que realicen el reto que la marca propone, etiquetando dicha publicación con el hashtag #RETOBATELOPULEVA**, para entrar en el sorteo de un encuentro personal con Rudy Fernández, para poder repetir su **RETO BÁTELO PULEVA** con él a. También ganará un año de batidos Puleva gratis.

#### 2

Descripción y mecánica del **RETO BÁTELO PULEVA**:

- Usar la canción que la marca propone (<https://vm.tiktok.com/ZGJK3h5kF/>; [https://www.instagram.com/reel/Cy\\_iPEXtRKc/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/reel/Cy_iPEXtRKc/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==)) durante el reto: Una vez esté sonando la canción, el usuario debe batir una botella de **PULEVA CHOCOLATE 1L**, beber un gran y satisfactorio trago y encestar la botella en una canasta “humana” con la ayuda de otra persona
- El producto no caerá al suelo**
- Publicarlo junto con el hashtag #RETOBATELOPULEVA** a través de cualquiera de estas 3 alternativas:
  - ✓ **Reel de Instagram**
  - ✓ **Video en el feed de Instagram**
  - ✓ **Video en el feed de Tiktok**

Ni Instagram, ni TikTok, ni ningún otro tercero patrocinan, avalan o administran de modo alguno la promoción, ni están asociados a ella.

#### 3

Esta promoción tiene validez únicamente en España (Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

#### 4

Para que una persona pueda participar en la promoción, ésta debe:

- 1 Ser mayor de 14 años.
- 2 Publicar a través de un reel de Instagram y/o a través de un video en el feed de Instagram y/o a través de un video en el feed de Tiktok su video realizando el reto que la marca propone
- 3 Etiquetar dicha publicación con el hashtag #RETOBATELOPULEVA
- 4 Usar la música que la marca le propone (<https://vm.tiktok.com/ZGJK3h5kF/>;  
[https://www.instagram.com/reel/Cy\\_iPEXtRKc/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/reel/Cy_iPEXtRKc/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==))

El nombre de usuario en Instagram y/o TikTok del participante quedará recogido en el listado de participantes de la promoción. Un mismo usuario podrá participar tantas veces como quiera haciendo tantas publicaciones como considere, siempre y cuando cada vez sean videos diferentes realizando el reto propuesto.

Para que la participación se considere válida, será imprescindible completar todos los requisitos obligatorios detallados anteriormente.

Si la participación se realiza en Instagram, el perfil del usuario debe ser abierto (no privado) para que pueda ser visto y computado como participación válida. Igualmente, cualquier publicación que se realice a través de Instagram Stories no será considerada como válida, aunque el perfil esté abierto.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de no dar por válida, y por lo tanto no ser tenida en cuenta en el sorteo, aquellas publicaciones cuyo contenido considere inadecuado, inapropiado o que vulnere derechos de terceros.

Cada usuario garantiza a LACTALIS PULEVA, S.L.U. la autenticidad y originalidad de la información y contenido suministrado, y se responsabiliza ante cualquier reclamación o incidencia que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de anular cualquier participación que se considere fraudulenta o que incumpla las condiciones definidas en las presentes Bases Legales.

## 5

Esta promoción comenzará el **7 de noviembre de 2023 y estará vigente hasta el 5 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas**, momento en el cual se dará por cerrada la promoción. No se admitirá como válida ninguna nueva participación que se produzca a partir de ese momento.

La sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

## 6

Al finalizar el periodo hábil, y una vez se extraiga el listado de usuarios que cumplan con los requisitos obligatorios para participar en la promoción, **un jurado de la marca puntuará los**

**vídeos en función de la creatividad y diversión del mismo y, el de mayor mayor puntuación será el ganador.**

Encaso de no poder contactar con el ganador, se contactará con el siguiente en puntuación y así sucesivamente hasta que se entregue el premio.

El ganador será contactado por la marca o contestando a su publicación de Instagram y/o TikTok o directamente por privado a través de la red donde se haya producido su participación. **El ganador cuenta con dos días naturales (48 horas desde que se le haya contactado) para la aceptación del premio.**

La grabación del reto con Rudy Fernandez queda supeditada a la disponibilidad de Rudy Fernández y la de la marca.

El premio contemplará el traslado y alojamiento de una noche, tanto del ganador como de un acompañante. Si el ganador es menor de edad, el acompañante, necesariamente tendrá que ser mayor de edad, padres o tutores o persona debidamente autorizada por éstos

Además de la grabación con Rudy Fernández, el ganador también será obsequiado con un año de batidos Puleva gratis, valorado en 220€ (doscientos veinte euros).

- La cantidad de producto se establece según estimación de consumo de unos 500 ml de producto al día por una persona y sólo se dará producto de PULEVA BATIDOS 1 litro (Chocolate, fresa, vainilla o sin lactosa).
- **La entrega del producto elegido se realizará según lo acordado con el ganador y se enviará en 4 envíos durante el año (uno por trimestre).**

El derecho a la obtención de los premios es personal e intransferible y, por tanto, los premios no podrán ser canjeados por cualquier otro premio ni cedidos a un tercero. LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores.

La falta de aceptación del premio en plazo, o la renuncia al mismo, dará lugar a la pérdida de la condición de ganador establecida en las presentes bases, en cuyo caso se procederá a contactar con el siguiente ganador.

Igualmente, si la grabación del reto con Rudy Fernandez no pudiera realizarse por causas imputables al ganador, se procederá a contactar con el siguiente ganador.

LACTALIS publicará el nombre del ganador del reto en su perfil de Instagram y/o de TikTok tan pronto como sea posible la grabación del reto con Rudy Fernández, nunca antes. Por lo tanto, la confirmación pública del usuario ganador en redes sociales puede suponer una demora de varias semanas desde la finalización de la promoción.

## 7

El hecho de participar en esta promoción publicando sus retos a través de sus redes sociales, implica que el usuario que publica el vídeo es el propietario de éste, en todo caso, y será responsable exclusivo de la legalidad e idoneidad de la publicación, incluyendo los derechos de terceros y las posibles reclamaciones de derechos de imagen.

Por tanto, el usuario dejará indemne a LACTALIS PULEVA, S.L.U. de responsabilidad alguna en el caso de que el usuario no cumpla o falsee este requisito.

LACTALIS podrá hacer uso de los videos con fines promocionales relacionados con el producto.

Igualmente, el ganador del reto cederá, en exclusiva, de forma gratuita, sin limitación geográfica y por tiempo indefinido a LACTALIS la totalidad de los derechos de propiedad intelectual -con exclusión de los derechos morales- que pudieran corresponderle sobre las imágenes (incluidas imágenes, fotografías, videos, videos con voz, material gráfico, etc...) del encuentro con Rudy Fernández, para la difusión promocional en cualquier medio y soporte y a través de cualquier forma de comunicación y la cesión de éstas a terceros, incluidas la matriz, filiales, asociadas y vinculadas.

La no aceptación de estas condiciones supondrá la pérdida de la condición de ganador, en cuyo caso se procederá a contactar con el siguiente ganador.

## 8

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	
<b>Responsable del tratamiento</b>	LACTALIS PULEVA, SLU
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de la promoción comercial y entrega de premios a los ganadores.</li><li>• Publicidad y promoción de productos y servicios.</li></ul>
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de obligaciones legales.</li><li>• Consentimiento del titular de los datos.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organismos y Administraciones Públicas.</li><li>• Agencias de marketing e intermediarias del encuentro para la gestión de la grabación del premio</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias de transporte para la entrega a domicilio del premio.</li> </ul>
<b>Derechos del interesado</b>	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en <a href="mailto:lopd@es.lactalis.com">lopd@es.lactalis.com</a> o a través de los otros medios indicados en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	Puede consultar la información adicional y detallada en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

## 9

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los usuarios que no completen los requisitos establecidos en el Artículo 2, que lo hagan, pero en una fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

LACTALIS PULEVA S.L.U., no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware, ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LACTALIS PULEVA S.L.U., hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

## 10

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a trescientos (300€) Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará

la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al ganador el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

## **11**

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes bases legales.

## **12**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Granada Capital.